

INFORME N° 01.1-010-00000057-2023

A : C.P.C: Nardely Porras Ocupa
Gerente General del SATCH

De : Lic. Guillermo F. Méndez Escudero Whù
Responsable Imagen Institucional

Asunto : Plan Publicitario mes de noviembre 2023.

Fecha : Chiclayo 25 de octubre del 2023

SATCH SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE CHICLAYO		GERENCIA GENERAL
RECIBIDO		
26 OCT 2023		
Hora	09:01 AM	Firma: 
Folios:	18	

Por medio del presente lo saludo y a la vez hago llegar a su despacho, el presente Plan Publicitario correspondiente al mes de noviembre, todo esto en función de que se apruebe la Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios a los contribuyentes por pago al contado de los arbitrios municipales, este plan se ejecutará de acuerdo a la disponibilidad económica de la institución.

Este mes de noviembre es el vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y la 11 onceava cuota de los Arbitrios Municipales 2023, también se difundirá el sorteo para incentivar el pago puntual de las obligaciones tributarias municipales, ante este contexto, es por lo que se elabora esta estrategia publicitaria.

El fin que conlleva a presentar este plan publicitario es concientizar a los contribuyentes sus obligaciones de pago, como impuesto predial, vehicular y arbitrios municipales, así como bajar el índice de morosidad.

FINALIDAD

La finalidad que busca el Servicio de Administración Tributaria de Chiclayo, es difundir el vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y la 11 onceava cuota de los Arbitrios Municipales 2023 y también difundir previa aprobación la Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios a los contribuyentes por pago al contado de los arbitrios municipales .

Concientizar a la ciudadanía en la importancia de cancelar sus tributos municipales, ya que de sus aportes depende el mejoramiento de los servicios esenciales que brinda la Municipalidad de Chiclayo. Así mismo fortalecer la difusión del sorteo de premios a nuestros contribuyentes que han cumplido con el pago puntual de las obligaciones tributarias municipales.

REDES SOCIALES

Se considera necesario seguir reforzando el posicionamiento como institución, en las redes sociales ya que juegan un papel importante en la publicidad, teniendo en cuenta que el 90% utiliza esta herramienta digital.



Por lo tanto, se recomienda la aprobación de la Ordenanza Municipal que establece incentivos tributarios a los contribuyentes por pago al contado de los arbitrios municipales y difundir el vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y la 11 onceava cuota de los Arbitrios Municipales 2023, donde también se difundirá el sorteo para incentivar el pago puntual de las obligaciones tributarias municipales.

Por lo arriba indicado esta oficina, recomienda se efectúe **campañas publicitarias pagadas en redes sociales, elaboración de videos corporativos y difusión publicitaria tradicional** (volantes, banners, mochilas publicitarias y bicivallas). Todo esto ayudará a consolidar a un más, nuestro objetivo, que es lograr la meta de la recaudación del SATCH 2023.

Se continúa fortaleciendo la comunicación de Facebook, You Tube, Instagram el cual usaremos para llegar a cada contribuyente. Por este medio y de esta forma dicha publicidad se hará extensiva a nuestra plataforma de web institucional en coordinación con la Oficina de Tecnología de la Información.

BICIVALLAS PUBLICITARIAS (Con perifoneo) CON VOLANTEO

En este tipo de publicidad el mensaje es 100% efectiva, por lo tanto se sugiere continuar con el servicio, teniendo en cuenta que si se aprueba, la Ordenanza Municipal, que trae grandes Beneficios, con descuentos del 100% en intereses moratorios y multas tributarias, así como el vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y el vencimiento de la 11 onceava cuota de los Arbitrios Municipales 2023, donde también se difundirá el sorteo para incentivar el pago puntual de las obligaciones tributarias municipales.

Para cumplir este objetivo, se requiere la contratación de cuatro (4) personas en dos horarios mañana y tarde de:

08.30 am A 1.30 pm y de 1.30 pm a 6.30 pm de lunes a sábado, por 20 días.

MOCHILAS PUBLICITARIAS

Es otro tipo de publicidad que el mensaje es 100% efectiva, dando buen resultado en recaudación, noviembre onceavo mes del año y a puertas de culminar el año se recomienda la aprobación de la Ordenanza Municipal, que trae Beneficios, con descuentos del 100% en intereses moratorios y multas tributarias, en el mes noviembre es el vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y la 11 onceava cuota de los Arbitrios Municipales 2023, donde también se difundirá el sorteo para incentivar el pago puntual de las obligaciones tributarias municipales.

PERIFONEO

El trabajo de perifoneo, es una forma de publicidad más directa y llega a toda la población, se requiere contar en horas de la tarde con la camioneta institucional, para realizar el recorrido de perifoneo en el cercado y PPJJ de Chiclayo. También



se mantiene la difusión de los audios en nuestro local principal con el parlante.

RADIO

Para este mes de octubre, se trabajara con 4 spot (siempre y cuando se apruebe la Ordenanza Municipal) , vencimiento del cuarto trimestre del Impuesto Predial y la 11 onceava cuota de los Arbitrios Municipales 2023, sorteo para incentivar el pago del impuesto predial, vehicular, alcabala y arbitrios.

Se programa campaña en radio de conferencia con las Jefaturas de la Gerencia de Operaciones a manera de llegar a los contribuyentes explicando de forma amplia y libre que el SATCCH brinda en el mes.

Por tal motivo se considera trabajar con dos (2), empresas radiales, de mayor sintonía a nivel regional, de acuerdo al estudio de mercado o Rating de Sintonía 2023.

RELACIÓN DE MEDIOS DE PUBLICIDAD

MEDIOS	Cantidad	Ubicación	Medida	SEGMENTO	MONTO
PUBLICIDAD RADIO					
Radio	Durante toda la programación	Lunes a sábado 7:00 am- 9:00 pm	5 avisos diarios de 20"	A,B,C	S/1,000.00
Radio	Durante toda la programación	Lunes a sábado	5 avisos diarios de 20"	A,B,C	S/1,000.00
PUBLICIDAD SUGESTIVA					
Banner	6	Beneficio Tributario y sorteo	Medida 2x1 - 2 3X2.60 mts 2.60 x1.90 mt 1.70x1.50 - 2	Balta, cochera, Viñas y mercado bicivallas	cotización(dependerá de la aprobación de la Ordenanza Municipal)(se difundirá el vencimiento del presente mes de noviembre)
Banner	5	Beneficio Tributario y Sorteo	Medidas 2.60x1.90 mt 6 X 3 MT 3 x 2.60 1.70 x1.50 - 2	Viñas, mutual y cochera bicivallas	Cotización (dependerá de la aprobación de la Ordenanza Municipal))(se difundirá el vencimiento del presente mes de noviembre)
Total Banner	11				
Volantes	30 millares	Beneficio	A4 (ambas caras)		Cotización



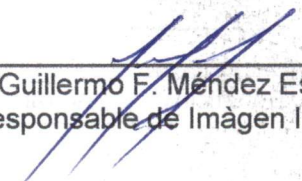
		Tributario y sorteo			(dependerá de la aprobación de la Ordenanza Municipal) (se difundirá el vencimiento del presente mes de noviembre)
Total Volantes	30 millares				
Volanteras: mochilas y bicivallas	4 personas	De 8 am a 01.30 pm	20 días		Cotización (dependerá de la aprobación de la Ordenanza Municipal) (se difundirá el vencimiento del presente mes de noviembre)
Vinil adhesivo	4	benef. Tributario	60x40 centímetros	Mochilas	Cotización (dependerá de la aprobación de la Ordenanza Municipal) (se difundirá el vencimiento del presente mes de noviembre)
TOTAL	4				
4 Spot de Audio	Elaboración de 4 Spot de audio	Beneficios Tributarios y Sorteo.	30 segundos		Cotización (dependerá de la aprobación de la Ordenanza Municipal) (se difundirá el vencimiento del presente mes de noviembre)
TOTAL	---	-----	-----		-----



Se traslada el plan de publicidad del mes siguiente, quedando los diseños finales pendientes hasta su aprobación, que se remitirá a la Unidad de Abastecimiento.

Espero que esta estrategia publicitaria logre las expectativas deseadas.

Sin otro particular me suscribo de usted.
Atentamente,


Lic. Guillermo F. Méndez Escudero Whù
Responsable de Imagen Institucional